



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 026-2015-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 26 de febrero de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos para optar el Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, ESTANDO a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito por el inc. i) del Art. 21° e inc. e) del Art. 26° del Estatuto Universitario,

RESUELVE

SEÑALAR el viernes veintisiete de los corrientes, a las 12.00 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Grado correspondiente a los alumnos

1. GUEVARA ZAVALETA, Jorge Leonard
2. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago Arturo
3. SAAVEDRA RODRIGUEZ, Marilyn Stephany ✕
4. VELÁSQUEZ CASANA, Ydalia Yesenia

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



Teófilo Idrogo Delgado
Dr. Teófilo Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Leardo Reyes Barrutia
Leardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

REG. 47615059
EXP 42215059E